



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57024

Minas, 12 de setiembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 175/2023.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Ana García al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 15 de setiembre hasta el día 18 de setiembre de 2023.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Ana García desde el día 15 de setiembre hasta el día 18 de setiembre de 2023.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Andrés Carugo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario





Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente